



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214211716091

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 26 de 2021

Señor(a)
APONTE

Marlon Alberto Aponte Gomez
Carrera 73 37 46 Sur
CP: 110841

Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número		
		1 2 Refusado	1 2 No Redimido		
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado		
	2 Duplicación Errada	1 2 Faltado	1 2 Apagado Cláusurado		
	1 2 No Res. Ca.	1 2 Fuerza Mayor			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor: Patente salmado			Nombre del distribuidor:		
C.C. 30.764.917			C.C. 30 MAR 2021		
Centro de Distribución:			Centro de Distribución:		
Observaciones: 8203 los 05 en la parada - pta blanca.			Observaciones:		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120504222

Respetado señor (a) APONTE reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, se le informa que le serán remitidos los siguientes documentos:

1. Copia del expediente No 2417 de 22/04/2014 por el cual fue declarado contraventor de las normas de tránsito al señor MARLON ALBERTO APONTE identificado con C.C No 79.627.536 y donde se evidencia notificación, firmas tanto de autoridad como de conductor y abogado sustanciador del acto administrativo, así como termino de suspensión de la licencia de conducción y actividad de conducir, respuesta del recurso interpuesto por parte de la DIRECTOR DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

No sin antes informar al ciudadano que el mismo deberá ser remitido por medio magnético por tal motivo se solicita al ciudadano indicar su correo electrónico para enviar el mismo y brindar una respuesta más completa a su solicitud.

En estos términos se da respuesta a su petición.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Resistente
Destinatario
MARLON ALBERTO APONTE GOMEZ
Dirección: Carrera 73 37 46 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RA0084540400

Destinatario
MARLON ALBERTO APONTE GOMEZ
Dirección: Carrera 73 37 46 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha emisión: 23/03/2021 16:29:12



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211716091

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 26 de 2021

Señor(a)

APONTE

Marlon Alberto Aponte Gomez

Carrera 73 37 46 Sur

CP: 110841

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120504222

Respetado señor (a) APONTE reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, se le informa que le serán remitidos los siguientes documentos:

1. Copia del expediente No 2417 de 22/04/2014 por el cual fue declarado contraventor de las normas de tránsito al señor MARLON ALBERTO APONTE identificado con C.C No 79.627.536 y donde se evidencia notificación, firmas tanto de autoridad como de conductor y abogado sustanciador del acto administrativo, así como termino de suspensión de la licencia de conducción y actividad de conducir, respuesta del recurso interpuesto por parte de la DIRECTOR DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

No sin antes informar al ciudadano que el mismo deberá ser remitido por medio magnético por tal motivo se solicita al ciudadano indicar su correo electrónico para enviar el mismo y brindar una respuesta más completa a su solicitud.

En estos términos se da respuesta a su petición.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2551

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211716091 MARLON ALBERTO APONTE GOMEZ
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120504222
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120504222**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____